



GOBIERNO DE CHILE
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD
INJUV

SUBTEL

N° Ingreso: 40096

Fecha: 27/07/2009



4009620090727

OF. : 1/.....⁴⁴²...../2009

ANT : 1. Bases Específicas del Concurso Público para la asignación de Subsidios para la "instalación y operación de la Red de Telecentros comunitarios de Información y comunicación" Código Proyecto: FDT-2008-01.

2. Resolución Exenta N° 1566 de 03.04.2009 de la Subsecretaría de Telecomunicaciones que otorga permiso de Telecentro Comunitario para la Red Norte.

3. Resultado recepción de obras a Telecentros Comunitarios, en la II región. Ordinario N° 32500. 20.05.2009.

MAT : Solicita recepción de obras Red Norte.

Santiago, 27 JUL 2009

A : PABLO BELLO ARELLANO
SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

DE : JUAN EDUARDO FAÚNDEZ MOLINA
DIRECTOR NACIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

De mi consideración,

En el marco de la implementación del proyecto señalado en el ANT 1, solicito a usted se sirva disponer de las acciones pertinentes para dar inicio al trámite de Recepción de Obras, vale decir, la fiscalización de la instalación y operatividad de los Telecentros adjudicados al Instituto Nacional de la Juventud (INJUV).

Para tales efectos, y de acuerdo con los ANT 2 y 3, solicito iniciar el proceso de recepción de obras en los Telecentros de la Ciudad de Calama, Barrio Independencia Norte (es pertinente señalar que este Telecentro se encuentra con los implementos y equipamientos requeridos para estar operativo, no obstante presenta problemas en las instalaciones eléctricas y de agua, problemática que corresponde al Ministerio de la Vivienda subsanar), y de la Ciudad de Antofagasta, Barrio Jorge Alessandri, ambos en la II Región.

Para el desarrollo de este proceso, vengo a designar como contraparte por el INJUV a la Srta. Catalina Ortiz P., profesional del Departamento de Proyectos y Programas y Coordinadora del Proyecto FDT.

Sin otro particular, se despide atentamente,



JUAN EDUARDO FAUNDEZ MOLINA
DIRECTOR NACIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

C.c.: Dirección Nacional
Departamento de Proyectos y Programas
Oficina de Partes